"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0061587/2015

VISTO

La auspiciosa noticia dada el 30 de noviembre por parte de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo sobre la recuperación del Nieto N° 119, Mario Bravo; y

CONSIDERANDO:

Que a través de este hecho se logró la restitución de identidad de Mario Bravo, quien nació en cautiverio en el año 1976 y fue arrebatado de su madre por la dictadura argentina.

Que este reencuentro es celebrado con gran alegría como toda restitución, con la particularidad de que su madre biológica se encuentra con vida.

Que cada nieto/a que recupera su identidad aporta a la reconstrucción de la memoria colectiva y a la identidad de nuestra sociedad, significando un importante avance en la búsqueda por Memoria, Verdad y Justicia.

Que el Derecho a Identidad es un derecho humano inherente a la persona de jerarquía constitucional contemplado en los tratados humanos ratificados por nuestro país.

Que ante el discurso de algunos sectores políticos, mediáticos y judiciales que intentan resurgir la idea de reconciliación, se evidencia, una vez más, la necesidad de profundizar las investigaciones y los juicios a los implicados en delitos durante la última dictadura cívico-militar, ya que aún hay desaparecidos con vida y graves delitos de lesa humanidad por juzgar.

Que las Abuelas de Plaza de Mayo representan en nuestro país y en el mundo, un símbolo en la defensa de los derechos humanos, la democracia y la búsqueda de la verdad y la justicia sobre los hechos, ocurridos durante la última dictadura cívico-militar en nuestro país.

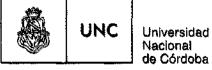
Que la Facultad de Psicología debe reiterar su postura sobre estos hechos, manifestada en posicionamientos anteriores, y confirmar su posición pública a favor del Derecho a la Identidad y de la Memoria, la Verdad y la Justicia, valores fundamentales de una sociedad democrática.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DECLARA:

Su agradecimiento a las Abuelas de Plaza de Mayo por la lucha inclaudicable de tantos años, que nos permite reivindicarnos como sociedad, comprometida con la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Lic. Pablo Antonio Murillo Secretario del Honorable Consejo Birectivo Facultad de Psicología



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0061587/2015

Su esperanza de que estas recuperaciones de nietos/as alienten a otros jóvenes que tengan dudas sobre su identidad a acercarse a Abuelas y accedan a conocer sus datos genéticos, en un paso más por la restitución de la identidad robada.

Destacar la tarea de las Abuelas de Plaza de Mayo al alentar a todos los/as ciudadanos/as a despejar sus dudas e incertidumbres en pos de la búsqueda de la verdad histórica y el restablecimiento del Derecho a la Identidad, derecho de importancia fundamental en la constitución de la subjetividad de la persona.

Acompañar la lucha que desde hace más de 40 años viene llevando adelante Abuelas de Plaza de Mayo y reconocer que estas conquistas son posibles en el marco de un Estado de derecho que brega, junto a organismos de derechos humanos y organizaciones sociales, por la construcción de la memoria colectiva, la exigencia de la verdad y la plena justicia.

Protocolizar, publicar, dar amplia difusión, comunicar, y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

DECLARACIÓN Nº:

Lic. Pable Antonio Murillo Secretario del Honorable Consejo Directivo Facultad de Psicología

DECANA FACILITAD DE PRICOLOGIA